

## Verdad y reconocimiento: desafíos para Chile y su Universidad a 42 años del Golpe Militar\*

---

Durante los últimos meses hemos sido testigos de un amplio debate sobre la urgencia de conocer toda la verdad de las violaciones de derechos humanos ocurridas bajo la dictadura; la necesidad de medidas eficaces para romper los pactos de impunidad que permiten que muchos crímenes sigan sin justicia; la reserva impuesta a los archivos que dan cuenta de la práctica sistemática de la tortura. Asimismo, en nuestra Universidad se ha dado un paso trascendental al abrir el archivo que da cuenta de la represión vivida al interior de la comunidad universitaria durante todos los años que duró la intervención militar. Todo esto en el marco de la conmemoración de los 42 años del Golpe Militar en nuestro país.

Estos hechos nos llevan, necesariamente, a la reflexión sobre el largo proceso de transición a la democracia que hemos vivido en nuestro país desde 1990. Una transición pactada, que ha dado pasos tímidos en generar una institucionalidad verdaderamente garante de los derechos humanos. Una transición que increíblemente aun discute si se debe mantener la Constitución de la dictadura. Una transición que aún le teme a la ciudadanía. Una transición que se resiste a dejarnos.

Si había un aspecto en que Chile podía mostrar resultados importantes era en materia de conocimiento de la verdad. Se ha avanzado en construir una “verdad histórica” a partir de los resultados de las dos comisiones de verdad (Rettig en 1991 y Valech en 1999). Pero el conocimiento de la **verdad** no es suficiente. Para construir una convivencia democrática sólida, es necesario que junto con el conocimiento de los hechos, haya un **reconocimiento** de las responsabilidades que surgen de estos. Ese es el debate que está en el trasfondo de los temas presentes en la agenda pública de estos meses.

En efecto, conocer la verdad, sea por vía de comisiones creadas a tal fin o a través de la acción de la justicia, es un derecho de las víctimas y de la sociedad en su conjunto. Dicho conocimiento de la verdad tiene un impacto reparador evidente. Pero este conocimiento no basta. Es necesario que las instituciones que han sido parte de estos graves hechos reconozcan su responsabilidad en los mismos y den cuenta de medidas eficaces para que esto no vuelva a suceder.

Este reconocimiento implica, por una parte, que se tomen medidas en las **instituciones armadas** para que la justicia pueda conocer íntegramente quiénes participaron en los organismos represores, la forma en que estos se organizaron y de quién dependían, así como terminar con cualquier forma de encubrimiento de estos crímenes. Esta es información mínima para creer que el Nunca Más de las fuerzas armadas es serio.

Asimismo, este compromiso con la verdad debiera obligarnos a rectificar la errada decisión

\* Discurso en conmemoración 42 años del Golpe de Estado. Casa Central, Universidad de Chile, 11 de septiembre de 2015.

que se tomó en el marco de la Comisión de Prisión Política y Tortura, al establecer el **secreto** de sus archivos durante 50 años. Esta medida ha sido presentada a la ciudadanía como una forma de protección de las víctimas. Esto es muy discutible. Lo que uno ve tras este secreto es una forma de protección de los victimarios. No solo se ha establecido una restricción que dificulta la acción de la justicia, sino que también es una medida que impide reconstruir la historia de la represión, los patrones sobre los cuales se desarrolló; sus actores, víctimas y victimarios. El criterio debiera ser la apertura de los archivos y en el caso de ser requerida por la justicia, sin reserva alguna. Obviamente, pueden establecerse ciertas restricciones en pos de evitar la revictimización a la personas que dieron su testimonio, particularmente, aquellas que no quieren ver expuestas sus historias a la luz pública. Por tanto, es necesario tomar medidas para tener verdad, pero de una forma respetuosa con las víctimas. El secreto de los archivos por 50 años, no permite la verdad y tampoco es respetuosa de las víctimas.

La apertura de los **archivos** sobre la represión en la Universidad de Chile es un paso importante para nuestra comunidad. La represión vivida en esta casa de estudios fue tremenda. No solo la que sufrieron docentes, alumnos y funcionarios como parte de la represión generalizada vivida en el país, sino aquella que se vivió directamente al interior de la Universidad. La persecución de personas en razón de su militancia política; la persecución en razón de la lucha por la democratización de la universidad; la persecución en razón de un proyecto universitario censurador y excluyente ... tantas formas que adquirió la violencia al interior de la casa de Bello.

Sin duda esta violencia fue parte de un proyecto político y cultural que pasaba, entre otras cuestiones, por la destrucción de la Universidad de Chile. No bastó con intervenirla militarmente, con humillarla con autoridades que no estaban a la altura de la institución, con desmembrar la presencia nacional, sino que también querían borrar la esencia de la vida universitaria, que es su diversidad, la libertad de cátedra, el espíritu crítico. De todo ello quedó registro escrito. La represión al interior de la Universidad tuvo pretensiones de legalidad y de eso dan cuenta los archivos de la dictadura en esta Casa.

Por su parte, la propia Universidad tiene una deuda con su pasado. Si bien se han tomado algunas medidas para reconstruir la historia de este período, aun no sabemos todo lo que sucedió, no conocemos las historias personales y colectivas de dolor y persecución. No conocemos a los héroes anónimos que salvaron vidas. No sabemos quiénes ayudaron a la dictadura, los que persiguieron, delataron y aterrorizaron. Hemos fallado en el conocimiento y el reconocimiento de la verdad.

Conocer los archivos de la represión en la Universidad es un paso importante para nuestra convivencia. Estos son archivos que deben permanecer abiertos a la comunidad. Hay que impulsar investigaciones que crucen datos, reconstruyan historias, grandes y pequeñas. Esta es la única forma de que comencemos a saldar las deudas de la Universidad con su pasado.

Esperamos que la creación de la **Cátedra de Derechos Humanos** sirva para aportar en este esfuerzo colectivo para que estos derechos tengan plena vigencia en nuestro país y en nuestra Universidad. Queremos ser un nexo entre las distintas actividades académicas en

torno a los derechos fundamentales. La primera actividad fue, precisamente, reunir a más de 30 académicos dedicados hoy al estudio de diversos temas sobre DDHH. Queremos ser una instancia que articule estos esfuerzos y los ponga al servicio de la comunidad: por ellos estamos organizando el primer Curso Formación General sobre DDHH; participaremos en la Escuela de Verano 2016 en Magallanes y esperamos organizar las primeras jornadas “DDHH en Chile, una mirada desde la Chile”, a fines de este año. Tal como se ha hecho este mes en el marco del ciclo sobre DDHH archivos y memoria, queremos mirar el pasado, pero siempre pensando en el futuro. La Cátedra tiene que ser un espacio para discutir los temas difíciles que cruzan nuestra sociedad en materia de derechos humanos. También queremos tomar posición cuando sea pertinente, como lo hicimos para abogar por la autonomía del Instituto de Derechos Humanos hace algunos meses o recientemente, rechazando cualquier intento de dictar medidas que impliquen impunidad de graves violaciones de derechos humanos.

**Sr. Rector**, esperamos que esta Cátedra se consolide bajo su rectorado, que no se funde solo en el entusiasmo de quienes estamos comprometidos con su desarrollo, particularmente, de la Vicerrectora Faride Zerán y su increíble equipo de trabajo. La historia nos mira y nos evaluará por la concordancia entre nuestros discursos y los hechos.

Muchas gracias.

**Dr. Claudio Nash**

Coordinador Académico

Cátedra Derechos Humanos

Universidad de Chile